

Resolución de 18 de julio de 2022, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se modifica la de 28 de junio que hace pública la asignación provisional de plazas a los tribunales del procedimiento selectivo para el ingreso en el cuerpo de Maestros convocado por orden de 23 de febrero de 2022.

La Orden de 23 de febrero de 2022, por la que se ha efectuado convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, establece en su base primera que en las especialidades en las que se constituya más de un tribunal, el número de plazas que se asigne a cada uno de ellos será, para cada uno de los turnos, proporcional al número de aspirantes que hayan realizado todas las partes de la primera prueba en dichos tribunales y turnos.

Detectado error material en el cómputo del número de aspirantes que se presentaron tanto al acto de presentación como a la realización de la primera prueba en el tribunal número 96 de la especialidad de Educación Primaria, en el que se han computado 6 personas de más en cada uno de los citados actos.

Teniendo en cuenta que estos datos son los se utilizan para la asignación provisional de plazas, se comprueba que al tribunal número 96 de la especialidad de Educación Primaria se la ha asignado una plaza más de las que le hubieran correspondido.

En su virtud, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, en uso de las competencias que le confiere el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte,

HA RESUELTO

Primero. Modificar la asignación provisional de plazas del tribunal número 96 de la especialidad de Educación Primaria, asignándole 4 plazas. Dichas plazas serán objeto de resolución definitiva, una vez se hayan incrementado, en su caso, con las que pudieran resultar sin adjudicar, tanto del turno de reserva de discapacidad como del turno general.

Segundo. La presente Resolución se publicará en el portal *web* de la Consejería de Educación y Deporte.

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROFESORADO
Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS,
Pablo Quesada Ruiz



FIRMADO POR	PABLO QUESADA RUIZ	18/07/2022 10:44:06	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2eQFQU9KLP9V23XSDETQD6F6J8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

